

Guayaquil, Abril 15 de 1991

Señores Accionistas
STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En virtud del cargo que desempeño como Comisario de esta Compañía - por mandato de la Junta General de Accionistas de STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A., procedí a revisar su Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1990, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ECON. AURELIO DIAZ EMPUZZANO
COMISARIO.

198 JUN 1991